

Secretario: Don Manuel Gene Badia, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don José Castilla Gonzalo, Catedrático de la Universidad de Málaga; don José María González Rodríguez-Córdoba, Profesor titular de la Universidad de Córdoba; doña M. del Prado Míguez Antiyán, Profesora titular de la Universidad de Extremadura.

Comisión suplente:

Presidente: Don Félix Infante Miranda, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Secretaria: Doña Montserrat Barranquero Arola, Profesora titular de la Universidad del País Vasco/EHU.

Vocales: Don Luis Concheiro Carro, Catedrático de la Universidad de Santiago; don Rafael Jurado Couto, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid; doña M. del Carmen Martínez Bordenave-Gassedat, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza.

12067 RESOLUCION de 29 de noviembre de 1990, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad, convocada por Resolución de 2 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 9), del área de conocimiento «Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1427/1984, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado dispone hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad, la cual fue convocada por Resolución de 2 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Leioa, 29 de noviembre de 1990.-El Rector, P. D., el Vicerrector, Francisco Aldecoa Luzarraga.

ANEXO

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Clase de convocatoria: Concurso

NÚMERO DE ORDEN: 20

Área de conocimiento: «Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos»

Comisión titular:

Presidenta: Doña María Carmen Iglesias Cano, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: Doña María Cruz Mina Apat, Profesora titular de la Universidad del País Vasco/EHU.

Vocales: Don Dalmacio Negro Pavón, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Demetrio Castro Alfin, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Fernando Prieto Martínez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Santos Julia Díaz, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Secretario: Don Jesús María Osés Gorraiz, Profesor titular de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Don José Álvarez Junco, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña Concepción de Castro Monsalve, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Fernando Jiménez Núñez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

12068 RESOLUCION de 24 de diciembre de 1990, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de 2 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 9), del área de conocimiento «Didáctica de la Expresión Musical».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1427/1984, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado dispone hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, la cual fue convocada por Resolución de 2 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Leioa, 24 de diciembre de 1990.-El Rector, P. D., el Vicerrector, Francisco Aldecoa Luzarraga.

ANEXO

PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Clase de convocatoria: Concurso

NÚMERO DE ORDEN: 38

Área de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Musical»

Comisión titular:

Presidenta: Doña María Cateura Matéu, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Secretaria: Doña María del Carmen Angulo Sánchez-Prieto, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Doña María del Carmen Portela Paz, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago; doña María Asunción Valls Casanova, profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, y doña Adela Isabel Marco Navarro, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel Angel Samperio Flores, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

Secretaria: Doña Maravillas Díaz Gómez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco/EHU.

Vocales: Doña Luisa Madrián Cristóbal, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago; doña María Dolores Díaz Fernández, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, y doña María Teresa Giménez Morell, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

12069 RESOLUCION de 25 de febrero de 1991, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de 2 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 9), del área de conocimiento «Filología Vasca».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1427/1984, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado dispone hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, la cual fue convocada por Resolución de 2 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

La citada comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad del País Vasco en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Leioa, 25 de febrero de 1991.-El Rector.-P. D., el Vicerrector, Francisco Aldecoa Luzarraga.